

PLANILLA COMPARATIVA DE PREADJUDICACIÓN

Fecha: 03/09/25

Compra N°: 34/2025-31

P.A.: N° 172 Letra EE Año 2025 Ámbito 31100

Apertura 01/09/25 - 13:15

Cotización con destino a: Caja Prevision Social de la Pcia de Tierra del Fue

Renglón	Insumo
Oferente	Precio Ref.
Cant. Ofertada	Cant. Bonificada
Cant. Adjudicada	Precio Unit. C/Bon
Precio Unitario	Precio Total Adjudicado C/Bon
Precio Total Adjudicado	
1	300030002-168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F) Pesos
LESCANO, CARLOS GABRIEL	0
Marca:	1,00
D. Amp. I.: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F)	Laboratorio:
COMERCIAL DEL SUR S.R.L.	0
Marca:	1,00
D. Amp. I.: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F)	Laboratorio:
	0,00
	Estado Oferente: Habilitado
	2.072.445,00
	0,00
	2.072.445,00
	0,00
	2.322.433,45
	0,00
	2.322.433,45
	0,00
	Estado Oferente: Habilitado
	0,00

Ushuaia,

miércoles 3 de septiembre de 2025

NDGAM-88-2025

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Mantenimiento (service) y reparación vehículo oficial.

- Marca: Chevrolet
- Modelo: prisma joy
- Patente AB292FT

OFERENTE 01: COMERCIAL DEL SUR S.R.L., si bien se ajusta técnicamente a lo solicitado, no cuenta con la vigencia de los certificados de PROTDF Y AREF \$ 2.322.433.45, quedando DESESTIMADA la cotización por falta de certificados mencionados.

OFERENTE 02: CARLOS GABRIEL LESCANO (CIA) (CUIT 20-20003182-3), presenta en vigencia los certificados de AREF y PROTDF; \$ 2.072.445,00.-. SE AJUSTA TÉCNICAMENTE A LO SOLICITADO.

En virtud de lo expuesto precedentemente, de los presupuestos presentados, planilla comparativa de preadjudicación y analizada la documentación, no resulta inconveniente la oferta del OFERENTE 02: CARLOS GABRIEL LESCANO (CIA) (CUIT20-20003182-3), aceptando, asegurando la compatibilidad técnica, calidad de repuestos y continuidad operativa del vehículo oficial, establecidas en la solicitud de cotización 34/2025, prestando conformidad al proveedor, resultando conforme al análisis efectuado la única oferta válida, siendo su precio conveniente para ésta Caja, conforme al Decreto Pcial. N° 674/11, punto 58 (OFERTA ÚNICA).

Se remiten las actuaciones al Dpto. Compras para la continuidad del trámite.

Marcos Javier TOMAS

Dir. General de Administración

